

Informe de Actividades Junio 2022

Huehuetenango 29 de junio de 2022

Licda.

Lizett Marie Guzmán Juárez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Junio de 2022, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-146-2022-029
2. Nombre: Osmar Orlando Rivas Noriega
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• En cumplimiento de lo que establece el manual de Gobernanza en los niveles de operación del S.I.N.A.S.A.N específicamente en el nivel municipal; desarrollando una comunicación efectiva en favor de la seguridad alimentaria y nutricional de cada una de las instituciones en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, se desarrollaron los siguientes temas en reunion de trabajo: análisis de la Sala Situacional de Salud y Nutrición; presentación del ranking de participación institucional; presentación de avances de las intervenciones de la institución "Ayuda en Acción"; presentación del proceso de creación de la Política Pública de la Mujer; analisis del avance de las actividades del plan de trabajo del presente año.• En cumplimiento de lo que establece el manual de Gobernanza en los niveles de operación del S.I.N.A.S.A.N específicamente en el nivel municipal; desarrollando una comunicación efectiva en favor de la seguridad alimentaria y nutricional de cada una de las instituciones en el municipio de San Juan Atitán, se desarrollaron los siguientes temas en reunion de trabajo: análisis de la Sala Situacional de Salud y Nutrición; presentación del ranking de participación institucional; presentación de avances de las intervenciones de la institución "Ayuda en Acción"; presentación del proceso de creación de la Política Pública de la Mujer; analisis del avance de las actividades del plan de trabajo del presente año.• Con el objetivo de fortalecer la coordinación y articulación entre los diferentes actores y niveles en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, se participó en reunión de C.O.M.U.D.E del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.

.2	<p>b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La COMUSAN en ejercicio del desarrollo de sus reuniones monitorea, actualiza, revisa y ajusta las acciones contempladas en el Plan de Acción, en virtud de ello, la SESAN apoyó en el monitoreo de la herramienta respectiva del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. • La COMUSAN en ejercicio del desarrollo de sus reuniones monitorea, actualiza, revisa y ajusta las acciones contempladas en el Plan de Acción, en virtud de ello, la SESAN apoyó en el monitoreo de la herramienta respectiva del municipio de San Juan Atitán. • La SESAN en ejercicio del desarrollo de sus funciones, monitorea, actualiza, revisa y ajusta las acciones contempladas en el Plan de Trabajo de la secretaría para el presente año, en virtud de ello se apoyó en el monitoreo de la herramienta respectiva del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. • La SESAN en ejercicio del desarrollo de sus funciones, monitorea, actualiza, revisa y ajusta las acciones contempladas en el Plan de Trabajo de la secretaría para el presente año, en virtud de ello se apoyó en el monitoreo de la herramienta respectiva del municipio de San Juan Atitán.
3	<p>c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 4 de la Ley 109-96, el cual establece en su parte conducente: "para los efectos de la presente ley, todos los ciudadanos están obligados a colaborar, salvo impedimento debidamente comprobado"; se participó en reunión para la conformación de la Comisión Municipal para la Reducción de Desastres en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. • En cumplimiento a lo determinado en los artículos 32 y 33 del decreto 32-2005; Tratamiento de la desnutrición e Información, monitoreo y evaluación de la SAN, respectivamente, se coordinó con las instituciones que integran la mesa técnica de atención a la desnutrición aguda, la obtención de datos relevantes de los recursos humanos institucionales sobre el diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación del desnutrido, en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. • En cumplimiento a lo determinado en los artículos 32 y 33 del decreto 32-2005; Tratamiento de la desnutrición e Información, monitoreo y evaluación de la SAN, respectivamente, se coordinó con las instituciones que integran la mesa técnica de atención a la desnutrición aguda, la obtención de datos relevantes de los recursos humanos institucionales sobre el diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación del desnutrido, en el municipio de San Juan Atitán.
4	<p>d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con el objetivo de conocer la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional se apoyó a la Delegación Departamental de Huehuetenango en la actualización de información contenida dentro de la herramienta institucional denominada Ficha Informativa en SAN del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán correspondiente al mes de Junio del año dos mil veintidós. • Con el objetivo de conocer la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional se apoyó a la Delegación

		<p>Departamental de Huehuetenango en la actualización de información contenida dentro de la herramienta institucional denominada Ficha Informativa en SAN del municipio de San Juan Atitán correspondiente al mes de Junio del año dos mil veintidós.</p>
5	<p>e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en espacio de coordinación con integrantes de la mesa técnica de atención a la desnutrición aguda, en la que se realiza la presentación y análisis de información referente a la situación de desnutrición aguda, aplicando las herramientas de monitoreo correspondientes; con lo que se pretendió dar cumplimiento a lo determinado en el artículo 32 y 33 del decreto 32-2005; en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. • Participación en espacio de coordinación con integrantes de la mesa técnica de atención a la desnutrición aguda, en la que se realiza la presentación y análisis de información referente a la situación de desnutrición aguda, aplicando las herramientas de monitoreo correspondientes; con lo que se pretendió dar cumplimiento a lo determinado en el artículo 32 y 33 del decreto 32-2005; en el municipio de San Juan Atitán.
6	<p>f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de información específica que corresponde a nivel administrativo, contenida en planificaciones y bitácoras de consumo de cupones de combustible por semana; que corresponden al mes de Junio del año 2022 de los municipios de San Ildefonso Ixtahuacán y San Juan Atitán. • Presentación de informe sobre el avance de los proyectos en los cuales tiene participación la SESAN; en el marco de la equidad de género, específicamente en el proceso de elaboración de la Política Pública de la Mujer y con el objetivo de apoyar y promover la inclusión de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional; en los municipios de San Juan Atitán y San Ildefonso Ixtahuacán.
7	<p>g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación en concentración de trabajo de la delegación SESAN HUEHUETENANGO, para el seguimiento de intervenciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los municipios de: San Ildefonso Ixtahuacán y San Juan Atitán.

		<ul style="list-style-type: none"> Asistencia y participación, como parte del equipo técnico de la Delegación Departamental de SESAN Huehuetenango en el desarrollo de la jornada móvil de la C.O..D.E.S.A.N en el mes de junio del año dos mil veintidós, la cual tiene como objetivo el seguimiento a las intervenciones en materia de SAN en beneficio de los grupos de población más vulnerables en el departamento de Huehuetenango.
--	--	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2063 21201 1301

f) 
 Licenciado Rafael Salinas Gallardo
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 


f) 
 Ing. Gabriel José Pérez Tuna
 SUBSECRETARIO TÉCNICO
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-

Informe Final de Actividades

Huehuetenango 29 de junio de 2022

Licda.

Lizett Marie Guzmán Juárez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 3 de Enero al 30 de Junio de 2022, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-146-2022-029
2. Nombre: Osmar Orlando Rivas Noriega
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y asistencia a una reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Aguacatán correspondiente al mes de enero del año dos mil veintidós, con el objetivo de apoyar el seguimiento a las acciones y actividades para el desarrollo del municipio de Aguacatán.• Apoyo técnico a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional delegación departamental de Huehuetenango en una reunión de coordinación con representantes institucionales en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional así como de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.• En el marco del artículo 20 del decreto 32-2005 en cuanto a la coordinación y articulación de programas y proyectos de las instituciones que conforman el SINASAN tanto nacionales como internacionales vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional y en cuanto al monitoreo de funcionamiento de la COMUSAN del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán se participó en cuatro reuniones ordinarias en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición y el Proyecto Crecer Sano.• Con el objetivo de fortalecer la coordinación y articulación entre los diferentes actores y niveles en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, se participó en tres reuniones del COMUDE del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.• El Artículo 20 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, establece: Naturaleza. La SESAN es el ente coordinador del SINASAN y tendrá la responsabilidad de la coordinación operativa interministerial del Plan Estratégico de SAN, así como de la articulación de los programas y proyectos de las distintas instituciones nacionales e internacionales vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional del país;

		<p>por lo que derivado de lo anterior se apoyó y participó en tres reuniones de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional; para el seguimiento de acciones a nivel municipal y comunitario en el municipio de San Juan Atitán.</p>
2	<p>b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional Delegación Departamental de Huehuetenango en la conformación de una comisión departamental para la revisión y seguimiento del cumplimiento de las actividades de los planes operativos anuales de las comisiones municipales de SAN y los planes operativos anuales de la SESAN, en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. • Apoyo a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional Delegación Departamental de Huehuetenango en una presentación de funciones y avances de la comisión departamental para la revisión y seguimiento del cumplimiento de las actividades de los planes operativos anuales de las comisiones municipales de SAN y los planes operativos anuales de la SESAN del año 2022, en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. • Apoyo técnico a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional delegación departamental de Huehuetenango en seis análisis, revisiones y actualizaciones del Plan Operativo Anual de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán para el año 2022. • Apoyo técnico a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional delegación departamental de Huehuetenango en cinco revisiones y actualizaciones de las acciones contenidas en el Plan Operativo Anual de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2022 del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. • En el marco del artículo 18 del decreto 32-2005 el cual establece la integración de Planes Operativos se apoyó tres monitoreos de cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de la situación del Plan Operativo Anual de la COMUSAN del municipio de San Juan Atitán. • En el marco del artículo 18 del decreto 32-2005 el cual establece la integración de Planes Operativos se apoyó en tres monitoreos de cumplimiento de los objetivos y la situación del Plan Operativo Anual de la SESAN del municipio de San Juan Atitán.
3	<p>c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En seguimiento a la realización de actividades de monitoreo a nivel municipal, con la finalidad de monitorear las actividades referentes a las responsabilidades contenidas en el artículo treinta y dos de la ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual establece el "Tratamiento a la Desnutrición", instituciones que integran la Mesa Técnica de Atención a la Desnutrición Aguda, las cuales son: MSPAS, MAGA, MIDES; se realizaron cinco Boletas de Monitoreo a la Mesa Técnica de Atención a la Desnutrición Aguda para su respectivo llenado correspondiente al municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. • En seguimiento a la realización de actividades de monitoreo a nivel municipal, con la finalidad de monitorear las actividades referentes a las responsabilidades contenidas en el

artículo treinta y dos de la ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual establece el "Tratamiento a la Desnutrición", instituciones que integran la Mesa Técnica de Atención a la Desnutrición Aguda, las cuales son: MSPAS, MAGA, MIDES; se realizaron tres Boletas de Monitoreo a la Mesa Técnica de Atención a la Desnutrición Aguda para su respectivo llenado correspondiente al municipio de San Juan Atitán.

- Apoyo técnico a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional delegación departamental de Huehuetenango en cinco monitoreos a la entrega de Alimento complementario Fortificado –Nutriniños- el cual ayuda a complementar la alimentación de niños comprendidos desde 06 a 59 meses de edad y a la prevención de la desnutrición crónica en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición; correspondiente al municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.

- Apoyo técnico a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional delegación departamental de Huehuetenango en dos monitoreos a la entrega de Alimento complementario Fortificado –Nutriniños- el cual ayuda a complementar la alimentación de niños comprendidos desde 06 a 59 meses de edad y a la prevención de la desnutrición crónica en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición; correspondiente al municipio de San Juan Atitán.

- Apoyo a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional delegación departamental de Huehuetenango en un monitoreo a la entrega de asistencia alimentaria bajo la intervención Amparo 1347-2017 en función a los reportes realizados por parte del MSPAS en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.

- Apoyo a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional delegación departamental de Huehuetenango en un monitoreo a la entrega de asistencia alimentaria bajo la intervención NDA (Niños con Desnutrición Aguda), en función a los reportes realizados por parte del MSPAS en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.

- En cumplimiento al artículo 20, numeral 5 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN-, el cual establece que se debe coordinar y monitorear la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria en el marco de los procesos de descentralización, en los diferentes ámbitos institucionales y territoriales y el artículo 21, numeral 11 establece que se debe determinar el nivel de cumplimiento de los componentes institucionales contenidos en los programas del PESAN; se apoyó en la realización de un monitoreo de Gobernanza en SAN el cual tuvo como objetivo autoevaluar el funcionamiento de la COMUSAN del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.

- En cumplimiento al artículo 20, numeral 5 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN-, el cual establece que se debe coordinar y monitorear la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria en el marco de los procesos de descentralización, en los diferentes ámbitos institucionales y territoriales y el artículo 21, numeral 11 establece que se debe determinar el nivel de cumplimiento de los componentes

		<p>institucionales contenidos en los programas del PESAN; se apoyó en la realización de un monitoreo de Gobernanza en SAN el cual tuvo como objetivo autoevaluar el funcionamiento de la COMUSAN del municipio de San Juan Atitán.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 4 de la Ley 109-96, el cual establece en su parte conducente: "para los efectos de la presente ley, todos los ciudadanos están obligados a colaborar, salvo impedimento debidamente comprobado"; se participó en una reunión para la conformación de la Comisión Municipal para la Reducción de Desastres en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. • En cumplimiento a lo determinado en los artículos 32 y 33 del decreto 32-2005; Tratamiento de la desnutrición e Información, monitoreo y evaluación de la SAN, respectivamente, se realizó una coordinación con las instituciones que integran la mesa técnica de atención a la desnutrición aguda, la obtención de datos relevantes de los recursos humanos institucionales sobre el diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación del desnutrido, en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. • En cumplimiento a lo determinado en los artículos 32 y 33 del decreto 32-2005; Tratamiento de la desnutrición e Información, monitoreo y evaluación de la SAN, respectivamente, se realizó una coordinación con las instituciones que integran la mesa técnica de atención a la desnutrición aguda, la obtención de datos relevantes de los recursos humanos institucionales sobre el diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación del desnutrido, en el municipio de San Juan Atitán.
4	<p>d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En cumplimiento al inciso j.) Del artículo 22 del decreto 32-2005 el cual establece la Identificación de los grupos de población con alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, con el objeto de prevenir sus consecuencias y priorizar y ejecutar acciones, se realizaron seis actualizaciones de los datos correspondientes a la ficha informativa municipal que contiene información principalmente de los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, herramienta de diagnóstico municipal del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. • En cumplimiento al inciso j.) Del artículo 22 del decreto 32-2005 el cual establece la Identificación de los grupos de población con alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, con el objeto de prevenir sus consecuencias y priorizar y ejecutar acciones, se realizaron tres actualizaciones de los datos correspondientes a la ficha informativa municipal que contiene información principalmente de los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, herramienta de diagnóstico municipal del municipio de San Juan Atitán. • En cumplimiento al artículo 32 del decreto 32-2005 "Tratamiento a la Desnutrición" y que a su vez en su parte conducente establece: "...impulsar las acciones que permitan fortalecer y actualizar de forma continua los recursos humanos institucionales y de otras instancias sobre el diagnóstico , tratamiento, recuperación y rehabilitación del desnutrido.", y en el marco de los procesos de seguimiento de la COMUSAN se apoyó, asistió y participó en cuatro reuniones ordinarias de la Mesa Técnica de Atención a la Desnutrición Aguda, teniendo como objetivo específico conocer la situación de la Desnutrición Aguda y las acciones en respuesta a las responsabilidades de

		<p>las instituciones que tienen representación en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En cumplimiento al artículo 32 del decreto 32-2005 "Tratamiento a la Desnutrición" y que a su vez en su parte conducente establece: "...impulsar las acciones que permitan fortalecer y actualizar de forma continua los recursos humanos institucionales y de otras instancias sobre el diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación del desnutrido.", y en el marco de los procesos de seguimiento de la COMUSAN se apoyó, asistió y participó en dos reuniones ordinarias de la Mesa Técnica de Atención a la Desnutrición Aguda, teniendo como objetivo específico conocer la situación de la Desnutrición Aguda y las acciones en respuesta a las responsabilidades de las instituciones que tienen representación en el municipio de San Juan Atitán. • En seguimiento a los procesos de diseño, consolidación y aplicación de estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la Situación Alimentaria y Nutricional y en el marco de la COMUSAN se realizó un proceso de Categorización de diecinueve comunidades, el cual permitirá el análisis del índice de riesgo a Inseguridad Alimentaria y Nutricional para la toma de decisiones oportuna en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. • En seguimiento a los procesos de diseño, consolidación y aplicación de estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la Situación Alimentaria y Nutricional y en el marco de la COMUSAN se realizó un proceso de Categorización de veintún comunidades, el cual permitirá el análisis del índice de riesgo a Inseguridad Alimentaria y Nutricional para la toma de decisiones oportuna en el municipio de San Juan Atitán.
5	<p>e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con el propósito de contar con información oportuna que permita crear estrategias a nivel municipal y comunitario; así como el uso de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del SIINSAN, se brindó apoyo técnico a Delegación Departamental de Huehuetenango en cuatro actualizaciones de datos de la herramienta de Situación de Desnutrición Aguda para el seguimiento y prevención de casos de desnutrición aguda detectados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. • En el marco de la implementación y actualización de herramientas e instrumentos de monitoreo del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y con el objetivo de contar con información precisa de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como su personal respectivo que tienen intervención en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se realizaron dos análisis y actualizaciones de la información general de la herramienta "Mapeo Institucional de Actores" del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. • Apoyo técnico a la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional delegación departamental de Huehuetenango en una actualización del instrumento UNISAN-SESAN la cual contiene información de datos de niños con desnutrición aguda tanto de seguimiento como casos nuevos hasta el año 2022 en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.

		<ul style="list-style-type: none"> • En el marco del apoyo a las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo a nivel municipal y comunitario se apoyó a la delegación departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional en tres actualizaciones y presentaciones de la base municipal que consolida información de los niños menores de cinco años detectados con desnutrición Aguda en el Municipio de San Juan Atitán. • En el marco del apoyo a las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo a nivel municipal y comunitario se apoyó a la delegación departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional en cinco actualizaciones y presentaciones de la base municipal que consolida información de los niños menores de cinco años detectados con desnutrición Aguda en el Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. • Una participación en espacio de coordinación con integrantes de la mesa técnica de atención a la desnutrición aguda, en la que se realiza la presentación y análisis de información referente a la situación de desnutrición aguda, aplicando las herramientas de monitoreo correspondientes; con lo que se pretendió dar cumplimiento a lo determinado en el artículo 32 y 33 del decreto 32-2005; en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. • Una participación en espacio de coordinación con integrantes de la mesa técnica de atención a la desnutrición aguda, en la que se realiza la presentación y análisis de información referente a la situación de desnutrición aguda, aplicando las herramientas de monitoreo correspondientes; con lo que se pretendió dar cumplimiento a lo determinado en el artículo 32 y 33 del decreto 32-2005; en el municipio de San Juan Atitán.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional delegación departamental de Huehuetenango en la elaboración y presentación de un informe de actividades realizadas en el municipio de Aguacatán durante el año dos mil veintiuno para la elaboración de la memoria de labores de la delegación departamental de la SESAN en Huehuetenango. • En cumplimiento a los requerimientos administrativos de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la documentación e información a través del Delegado Departamental de SESAN en Huehuetenango de acuerdo a las actividades realizadas a nivel municipal y comunitario se presentó la herramienta que contiene veintidós planificaciones y bitácoras de actividades semanales. • Con el objetivo de informar técnicamente a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional delegación de Huehuetenango se monitoreó y presentó un informe sobre la situación del COVID-19 en el marco del tablero de alertas, con ello evaluar el impacto en la seguridad alimentaria y nutricional del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. • En el marco de la documentación de informes al Delegado Departamental sobre actividades de proyectos en el marco de la SAN, se apoyó en una reunión de trabajo en el departamento de Quetzaltenango entre técnicos de occidente de SESAN y World Vision con el objetivo de contribuir a la prevención de la desnutrición crónica y a la ejecución de acciones de la Gran

		<p>Cruzada Nacional por la Nutrición.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la finalidad de informar al Delegado Departamental sobre informes de avances de resultados de nivel técnico y administrativo requerido por la Dirección de Fortalecimiento Institucional se elaboraron cinco informes técnicos correspondientes a las Metas Físicas correspondientes al primer cuatrimestre del año 2022 del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. • Con la finalidad de informar al Delegado Departamental sobre informes de avances de resultados de nivel técnico y administrativo requerido por la Dirección de Fortalecimiento Institucional se elaboraron cinco informes técnicos correspondientes a las Metas Físicas correspondientes al primer cuatrimestre del año 2022 del municipio de San Juan Atitán. • En cumplimiento a las actividades requeridas por el subdespacho técnico, se apoyó y participó en un taller de carácter técnico con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas del personal de SESAN, MIDES y MSPAS para el uso adecuado del material del Kit de herramientas de Comunicación de Salud y Nutrición "Mochila Azul"; para su aplicación en los municipios de San Ildefonso Ixtahuacán y San Juan Atitán. • En seguimiento a actividades de fortalecimiento institucional se apoyó y participó en un Encuentro Regional de Redes de Protección organizado por el Proyecto Puentes, financiado por USAID y liderado por World Visión con el objetivo de fortalecer e intercambiar experiencias en el marco de la SAN, con las redes existentes por dicho proyecto en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. • Presentación de dos informes sobre el avance de los proyectos en los cuales tiene participación la SESAN; en el marco de la equidad de género, específicamente en el proceso de elaboración de la Política Pública de la Mujer y con el objetivo de apoyar y promover la inclusión de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional; en los municipios de San Juan Atitán y San Ildefonso Ixtahuacán.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a los requerimientos por parte del Delegado Departamental de la SESAN en Huehuetenango, se apoyó y asistió a seis reuniones de equipo, con el objetivo de recibir instrucciones de acciones de intervención en el marco de la SAN, GCNN y el Proyecto Crecer Sano para su respectiva aplicación en los municipios en los que se tiene intervención: San Ildefonso Ixtahuacán y San Juan Atitán. • Apoyo y asistencia a seis reuniones Ordinarias de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento de Huehuetenango con el objetivo de brindar apoyo técnico y logístico a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Huehuetenango. • Apoyo, asistencia y participación en una reunión extraordinaria de la Comisión Intersectorial de VIH Huehuetenango; derivado del requerimiento del Delegado Departamental de la SESAN como suplente en dicha comisión departamental, en el marco de la población objetivo de lo que para el efecto establece la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia y participación, como parte del equipo técnico de la Delegación Departamental de SESAN Huehuetenango en el desarrollo de una jornada móvil de la CODESAN en el mes de junio del año dos mil veintidós, la cual tuvo como objetivo el seguimiento a las intervenciones en materia de SAN en beneficio de los grupos de población más vulnerables en el departamento de Huehuetenango.
--	---

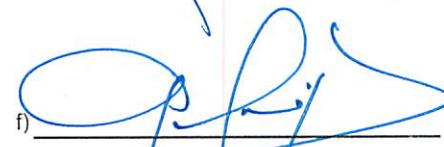
5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2063 21201 1301

f) 
Licenciado Rafael Salinas Gallardo
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f)  

f) 
Ing. Gabriel José Pérez Tuna
 SUBSECRETARIO TÉCNICO
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-